

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA SALTA, 28 de junio de 2001

Expediente Nº 8030/01- Cuerpo II

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 170/01

VISTO:

El Acta de Dictamen que corre a fs. 210/6, elaborado por el Jurado que entendió en el concurso para cubrir el cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Matemática", que se tramita en el expediente de la referencia;

CONSIDERANDO:

La impugnación presentada por el Ing. Luis Alberto Zannier a fs. 226 y 227;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del día 27/06/01) R E S U E L V E:

<u>ARTICULO 1º</u>: Rechazar la impugnación presentada por el Ing. Luis Alberto Zannier, sobre la base de los siguientes fundamentos:

- a) El Jurado excluyó del Orden de Mérito a todos aquellos postulantes que equivocaron el tema desarrollado en la clase oral y pública, respecto al tema sorteado; caso en el que se encuentra incluido el Ing. Zannier.
- b) El Jurado explicitó el criterio de valoración de los antecedentes de los postulantes.
- c) La sola presentación de la Declaración Juradas del Curriculum Vitae no es documentación suficiente para el análisis del Jurado, según lo establece el Art. 10 del Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de J.T.P. y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría, que expresamente requiere la presentación de la documentación probatoria que acredite fehacientemente los antecedentes invocados.

<u>ARTICULO 2º</u>: Aprobar el dictamen de fs. 210/6, elaborado por el Jurado que entendió en el concurso para cubrir el cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Matemática".

<u>ARTICULO 3º</u>: Dejar sin efecto, a partir del día 2 de julio de 2001, la designación interina de la Ing. Teresita María Passamai, como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Introducción a la Matemática".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 170/01

<u>ARTICULO 4º</u>: Designar, a partir del día 2 de julio de 2001 y por el término de 5 (cinco) años, a la Ing. TERESITA MARÍA PASSAMAI – D.N.I. Nº 13.845.161, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con carácter REGULAR – Dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA", del Departamento de Matemática de esta Facultad, conforme a lo establecido en el Art. 48º del Reglamento de Concursos (Res. Nº 661/88 y sus modificatorias).

<u>ARTICULO 5º</u>: Establecer que la presente designación no implica la consolidación de la misma en la asignatura, grupo de asignaturas o disciplina, cuando mediare eventuales modificaciones de los Planes de Estudios o reorganización de la Facultad. En este caso, mediante Resolución fundada del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el período de la designación en cuestión, se le reasignará tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada (Art. 57º del Reglamento de Concursos vigente).

<u>ARTICULO 6º</u>: Afectar esta designación a la respectiva partida individual del presupuesto de la planta docente de esta Facultad.

<u>ARTICULO 7º</u>: Hágase saber al Ing. Zannier, a la Ing. Passamai, al Departamento de Matemática y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS WACIONAL OR SALTA

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

.../// -2-